

Un periódico de Pamplona en 1845

JESUS M.^a OMEÑACA SANZ

1. Un periódico inédito: El Avisador - El Correo

Hace ya bastantes años que obra en mi poder la colección completa de un periódico publicado en Pamplona durante el año 1845. Por bastante tiempo permanecí en la ignorancia acerca de la singularidad de esta colección. Algunos amigos que podrían estar enterados en estas cuestiones se mostraron escépticos sobre su importancia. Pero, cuando fui consultando las obras que, con carácter más o menos exhaustivo, hacían el elenco de las publicaciones impresas o de la prensa periódica de Navarra¹ y vi que en ninguna se citaba la existencia de este periódico, comencé a sospechar que se trataba, al menos, de una rareza bibliográfica. Finalmente, en una reciente publicación², se ha aludido a esta colección. Ha llegado, por tanto, el momento de hacer pública por mi parte la existencia de este periódico y de su colección íntegra, para que pueda ser incluido en la crecida nómina de la prensa navarra del siglo XIX.

2. Momento histórico de 1845

El periódico salía a la luz durante el corto espacio que medió entre la primera y segunda guerra carlista. Navarra estrenaba de buena o mala gana su situación de provincia, perdido el rango de reino por la Ley Paccionada de 1841. En Pamplona se observaba con curiosidad el funcionamiento de las instituciones y se comentaba con ironía o con triste sarcasmo la iniciada andadura, envuelta en aires de pretendido progreso o de amarga añoranza. La ciudad seguía siendo sobre todo una plaza militar, hecho que subyacía en toda su vida social. Las recientes desamortizaciones habían mermado, sin embargo, sensiblemente el anterior influjo clerical. Los desastres de la guerra civil habían dado paso a una relativa calma, propicia para los afanes culturales o para la conquista de una mejor calidad de vida. Se vivían tímidos afanes de ilustración, de fomento de la enseñanza o de mejoras urbanas. Varias publicaciones

1. G. DE SORARRAIN. *Catálogo general cronológico de Obras Euskaras*, Barcelona 1891; A. PÉREZ GOYENA. *Ensayo de bibliografía navarra*, Tomo VII, Pamplona 1961; J. DEL BURGO. *Fuentes de la Historia de España. Bibliografía de las Guerras Carlistas y de las luchas políticas del siglo XIX*, 5 vol., Pamplona 1953-1966; J.M. LECEA YABAR. «*La vieja Navarra*» y «*La nueva Navarra*», Pamplona 1973; VARIOS. *La Imprenta en Navarra*, Pamplona 1974; I. BILBAO. *Eusko Bibliographia*, en *Enciclopedia general ilustrada del País Vasco*, San Sebastián 1976. Este autor cita «El Avisador. Periódico de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Pamplona 1902»; J.A. MOSQUERA ARMENDÁRIZ y Fr. C. ZUBIZARRETA. *Guión Manual de tipografía vasco-navarra*, 2.^a ed., Pamplona 1977; J.M. LECEA YABAR. *Prensa navarra. Siglos XVIII y XIX*, en T.C.P., n.º 296, Pamplona 1977.

2. R. OLLAQUINDIA. *Pamplona. La casa del toril*, Pamplona 1985. p. 54.

periódicas de estos años, generalmente efímeras, se movían en este contexto. Así, El Navarro (1842), El Observador Navarro (1842), La Opinión Nacional (1843) y El Genio Navarro (1845).

3. Contenido ideológico

En este contexto histórico, el 31 de diciembre de 1844 anunciaba el Boletín Oficial de Pamplona la aparición de un nuevo periódico. Decía el anuncio: «EL AVISADOR. Periódico filosófico, literato, jovial, triste e indiferente. Desde 1.º de enero de 1845 se publicará en Pamplona con este título los lunes, miércoles y sábados a las 2 de la tarde en un pliego de marca común, de tipo compacto: hablará de TODO menos de política y religión. VENTAJAS DE LA SUSCRIPCION. A todo suscriptor se admitirán gratis sus anuncios, siendo francos de porte, y también los comunicados de conocida utilidad además la redacción tomará cada mes un billete de la lotería moderna de 40 rs. para cada serie de 40 suscriptores, y en caso de que saliese premiado se pagará en la redacción de este periódico conforme el prospecto. Precio de suscripción. En Pamplona llevado a sus casas por un mes 6 rs. por trimestre 6 por año 60. Fuera de Pamplona franco de porte por un mes 8 rs. vn. por trimestre 22 por año 84. Se suscribe en la librería de Ochoa».

No pretendemos hacer un análisis de su contenido ideológico. Seguramente lo tiene, pero aparece como amordazado por una ostensible autocensura que obliga al redactor a expresarse con circumloquios o recursos literarios que ahora se nos antojan casi pueriles. Nos parece observar, a pesar de todo, un cierto matiz liberal y, en ciertos detalles, anticlerical. Por lo demás, el alcance de sus noticias se limita por lo general al ámbito de la ciudad de Pamplona y más raramente a temas de mayor lejanía, que tampoco faltan. Es hijo de su época y proporciona unas pinceladas bastante certeras para un retrato del municipio pamplonés en aquel año.

4. Aspectos formales

El día 1 de enero de 1845 sale a la luz el número uno de EL AVISADOR con las siguientes aclaraciones en la cabecera: «La redacción en la Imprenta y Librería de D. Teodoro Ochoa: al mes 6 rs: trimestre 16: al año 60: fuera de Pamplona franco porte 8,22 y 84. No se recibirá carta sin franquear. Se publica los lunes, miercoles y sábados. Los anuncios gratis para los suscriptores quienes ademas juegan a la lotería moderna una vez al mes: se admiten tambien comunicados gratis. Establecimiento tipográfico de D. Teodoro Ochoa calle san Nicolás n.º 40 esquina a la plaza del Castillo».

Constaba de cuatro páginas en formato ligeramente superior a 20 x 30 cm. Su confección invariable fue a dos columnas por página. Prácticamente sin ilustraciones, si se exceptúa la de la cabecera (un genio alado empuñando trompetas y cabalgando sobre un caballo también alado)³ y alguna que otra de carácter más bien ornamental o lejanamente alusiva a los temas.

3. Esta ilustración se suprimió en la segunda etapa del periódico, la que apareció bajo el título de EL CORREO.

EL CORREO.

PERIÓDICO DE TODO, MENOS DE POLÍTICA Y RELIGION.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y SABADOS, A LAS 2 DE LA TARDE. CUESTA AL MES 6 RS: TRIMESTRE 16: AL AÑO 60: FUERA DE PAMPLONA FRANCO PORTE 8, 22 Y 84. LOS ANUNCIOS GRATIS PARA LOS SUSCRITORES QUIENES ADEMAS JUEGAN A LA LOTERIA MODERNA UNA VEZ AL MES: SE ADMITEN TAMBIEN COMUNICADOS GRATIS: Y SE INSERTAN A JUICIO DE LA REDACCION CUYA OFICINA ESTA EN EL NUMERO 40 CALLE SAN NICOLAS TERCER PISO. NO SE RECIBIRÁ CARTA SIN FRANQUEAR.

PAMPLONA — MIÉRCOLES 22 DE ENERO DE 1845.

ADVERTENCIA

A LOS SUSCRITORES DEL AVISADOR.

Ayer Martes 21 del corriente á las cinco de la tarde poco mas ó menos el Sr. Gefe político se sirvió pasar oficio suspendiendo el Avisador porque dice que el número 9 trata materias políticas.

A su consecuencia los redactores del Avisador han proporcionado quienes se encarguen del presente CORREO para indemnizar á los suscritores de aquel.

ARTÍCULO DE OFICIO.

GACETA DEL 16 DE ENERO DE 1845.

Por el Ministerio de la Gobernacion se espide una circular previniendo que los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales se arreglen desde luego en la parte de atribuciones á las que les señalan las nuevas leyes de estos cuerpos.

--Otra para que los gefes políticos remitan al Gobierno las hojas de servicios de los individuos empleados hasta ahora en las secretarias de las diputaciones provinciales, pues se trata de utilizar los conocimientos y practica de los empleados en dichas secretarias que quedan suprimidas.

—Por el de hacienda, se publica un real decreto por el cual se nombra una comision compuesta de varios senadores, diputados y altos empleados de varias dependencias del ramo, para que proponga un proyecto de ley á las córtex, con objeto de indemnizar de una manera justa y eficaz á los partícipes legos en diezmos, y que sea al mismo tiempo compatible con la actual situacion del tesoro público y de la deuda del Estado.

GACETA DEL 17.

El periódico oficial contiene: un real decreto espido por el ministerio de gracia y justicia, haciendo merced, al teniente general D. Ramon de Meer, de titulo de Castilla para sí y sus descendientes, con

la denominacion de conde de Grá, vizconde de lealtad, libre del pago de lanzas y medias anata: otros cuatro dados por el de la guerra; uno nombrando presidente del tribunal supremo de guerra y marina á D. Ramon de Meer, conde de Grá; otro nombrando capitan general de dicho distrito al teniente general D. Manuel de la Concha; Otro mandado que D. José Ramón Rodil sea borrado de la lista de los generales del ejército y exonerado de todos sus empleos, títulos, honores y condecoraciones sin perjuicio de lo que contra él resulte en el proceso que se instruirá al efecto, por haber reusado presentarse y responder á los cargos que deben hacersele; haber negado abiertamente la obediencia á las reales órdenes que se le han comunicado, y haberse producido en los términos irreverentes y altamente subversivos en que está concebida la comunicacion que acompaña al decreto; y otro nombrando segundo cabo de la capitania general de Cataluña al mariscal de campo don Fernando Cotoner y determinando que pase á servir igual destino en la de Granada el de la propia clase D. Francisco Javier Ezpeleta y en dicho concepto á la de Andalucía el mariscal de campo D. Pedro Aznar. Finalmente un real decreto espido por el ministerio de la gobernacion de la península, nombrando en comision al coronel graduado D. José Maria Giper, diputado á cortes por la provincia de Barcelona, gefe político de dicha provincia, por haberse conferido á D. Francisco Fulgosio, que desempeñaba aquel destino la comandancia general de Gadalajara.

MATEO FALCONE.

(NOVELA.)

Traducida del Francés por la señorita Doña Amalia Corradi.

(Conclusion.)

Buenos dias, hermano.

5. Autores, secciones y difusión

Los autores no aparecen con firma, pudiéndose quizá suponer al propio D. Teodoro Ochoa⁴ como el principal, que se propone como «el Redactor» en diversas ocasiones.

Lo que podríamos llamar secciones podría reducirse a esto:

a) Una sección oficial que se titula «Artículo de Oficio», donde se resumen las disposiciones interesantes de la Gaceta de Madrid y, ocasionalmente, de Capitanía General de Navarra.

b) Un artículo de fondo, bajo el título de El Avisador (y después, El Correo), de variado contenido: filosófico, crítico o literario, algo así como un largo editorial.

c) Una novela por entregas, que puede ser de tipo histórico, literario, jocoso, y que ocupa la mayor parte del periódico, dos páginas por término medio. A veces es una mera narración corta.

d) Noticias locales. Se concede bastante espacio al teatro, tanto al anuncio de las funciones, como a las críticas. Se dan los precios del Mercado de Pamplona, especialmente cereales y verduras. Frecuentemente se anuncian libros⁵ que pueden comprarse en la librería de Ochoa. Se comenta la llegada y primeras actuaciones de la Guardia Civil. A veces aparecen lo que hoy llamaríamos cartas al director, o comunicados de varios tipos. Otros temas: operaciones agrícolas del tiempo, estadísticas de población, días y horas de los correos, subastas procedentes de la desamortización (Fitero, La Oliva, Iranzu, Agustinos de Pamplona), sueltos de variada intención, como refranes, pensamientos filosóficos, sandeces (chistes).

No podemos adivinar la difusión del periódico. El hecho de que durase solamente unos meses y el que haya sido ignorado hasta ahora por los que han estudiado la historia de la prensa navarra en el siglo pasado son indicios para suponer una escasa difusión, a pesar de los alicientes de la participación en la lotería y del regalo del Diccionario de Navarra, del mismo Ochoa, que se ofrecían a los suscriptores. Por lo demás, la escasa difusión era bastante general entonces.

6. Suspensión de EL AVISADOR y salida de EL CORREO

El último número de EL AVISADOR salió el lunes 20 de enero. Al día siguiente, en la redacción del periódico se recibió un oficio del Sr. Jefe Político suspendiéndolo. Y no sólo esto. El mismo Sr. Jefe Político impuso una multa de 500 reales al dueño de la Imprenta, D. Teodoro Ochoa y el día 22 se presentó en su casa el Comisario de Protección con el decreto de que en el término de 24 horas presentara en el Gobierno Político la multa referida. La causa de la suspensión y multa era que «el número 9 trata de materias políticas». Sin duda este extremo era condicionante del periódico, tal como se anunciara en el Boletín Oficial de Pamplona. Releído el periódico de ese día, hallamos en la sección «El Avisador» una crítica, respetuosa pero firme, contra una disposición del Ayuntamiento prohibiendo «toda clase de rifas y juegos de suerte y azar, incluso el de los *ases* que se acostumbraba anteriormente durante la octava de san Antón». Y, lo que era peor, al final del largo artículo se añadía: «Una pregunta suelta. ¿Tiene privilegio cierta casa particular donde todo el

4. Sobre Teodoro Ochoa, Cfr. A. PÉREZ GOYENA. *Ensayo de bibliografía navarra*, tomo VII. Pamplona, 1961, p. 234-235.

5. Varias veces se anuncian obras que impugnan a los jesuitas.

año se está jugando al juego llamado de banca? Un suscriptor»⁶. Esta parece ser la causa principal de la suspensión, a juzgar por una «Advertencia» publicada en el N.º 1 de EL CORREO. En ella, los redactores tratan de justificar aquella pregunta y afirman que «jamás han tratado de llamar la atención de las autoridades sobre el particular». No encontramos en el periódico del día 20 otra materia «política» que ésa, si bien el trasfondo de la crítica dejaba aflorar la añoranza de «los suprimidos Tribunales de Corte y Consejo en quienes residían poderes extraordinarios y extrema rigidez en la observancia de las leyes» y que, sin embargo respetaron la costumbre de la rifa y juegos de San Antón.

El hecho es que el día 22 apareció con idéntico formato y características el periódico, pero con otro título. En él se daba noticia de la suspensión de EL AVISADOR añadiendo: «A su consecuencia los redactores del Avisador han proporcionado quienes se encarguen del presente CORREO para indemnizar a los suscriptores de aquel». La nueva cabecera decía así: «EL CORREO. Periódico de todo, menos de política y de religión. Se publica los lunes, miércoles y sábados, a las 2 de la tarde. Cuesta al mes 6 rs: trimestre 16: al año 60: fuera de Pamplona franco porte 8,22 y 84. Los anuncios gratis para los suscriptores quienes además juegan a la lotería moderna una vez al mes: se admiten también comunicados gratis: y se insertan a juicio de la redacción cuya oficina está en el número 40 calle san Nicolás tercer piso. No se recibirá carta sin franquear».

El «nuevo» periódico tenía idénticas características en formato, imprenta, secciones, autores y contenido que el fenecido. Incluso el primer número se encabezaba con el n.º 10, que era el que correspondía a la serie anterior, aunque en el siguiente se rectificó atribuyéndolo a «equivocación de caja». EL AVISADOR había tenido, pues, nueve números. EL CORREO llegaría hasta 57. El último llevaba fecha de 2 de junio de 1845. Al final se daba la noticia de la suspensión «por ahora», sin dar más explicaciones. La suspensión debió de convertirse en definitiva, o al menos carecemos de noticias sobre cualquier posterior reaparición.

7. La colección de EL AVISADOR - EL CORREO

La colección del periódico en sus 66 números llegó a mis manos por vía de herencia. Procede de los libros que heredó mi bisabuelo (el abuelo materno de mi padre) Marcos Ruiz, en Agreda (Soria), de D. Vicente Mutiloa, conde de Agramonte, a quien asistió hasta la muerte. El Conde otorgó un codicilo en la villa de Agreda el 21 de enero de 1855 en el que legaba a mi bisabuelo algunas de sus pertenencias⁷. Poseo una relación notarial, en 1856, de los efectos que tenía a su muerte el Conde en el Santuario de Sancho Abarca. La lista de los libros es numerosa e interesante y lo puede definir como ávido lector.

Está encuadrada la colección en cartón con lomo de piel en el que se lee EL AVISADOR en letras doradas. La conservación es perfecta y se aprecian los cuatro dobles que pueden quizá demostrar que el suscriptor lo recibía en este caso por correo.

6. Al final se da la noticia de un incidente en el que se arrestó a un muchacho por estar jugando al *corcho* en la Plaza del Castillo, cerca de la puerta del Sr. Alcalde de la ciudad.

7. Cfr. J. ALBIZU Y SÁINZ DE MURIETA. *San Cernin*, Pamplona 1930, p. 135.

